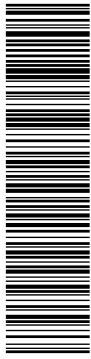


DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: Anuncio Decreto Lista Provisional de Admitidos y Excluidos Subinspector.Bop	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ITI50-D29Q9-DIPID</b> Fecha de emisión: <b>11 de Julio de 2023 a las 12:36:03</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 11/07/2023 12:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/07/2023 12:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3002429 ITI50-D29Q9-DIPID 3FAC93DE46A3C7396C4B8E56FFD452B6F7E2D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumento.do>



## ANUNCIO

El día 10 de julio de 2023, la Sra. Concejala Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital ha dictado el siguiente:

### DECRETO

“De conformidad con lo previsto en las Bases de la convocatoria para la provisión como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza de Subinspector/a de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Subinspector de la Policía Local, resultante de la Oferta de Empleo Público del año 2020.

De conformidad con las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985 de 2 abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO:

**Primero:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Subinspector de Policía Local mediante el turno de acceso de Concurso-Oposición Libre.

### ADMITIDOS:

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/NIE	Estado
1	CARVAJAL	GARCIA	CARLOS	***0500**	Admitido
2	MARTINEZ	NAVARRO	FRANCISCO JAVIER	***9146**	Admitido
3	MERLIN	GOMEZ	DANIEL	***0019**	Admitido
4	MUÑIZ	GONZALEZ	JAVIER	***0719**	Admitido
5	PEREZ	AQUINO	JUAN BAUTISTA	***3472**	Admitido
6	PRIETO	BUENO	JUAN RAFAEL	***0958**	Admitido
7	ROSA	WALL	ANTONIO	***1550**	Admitido

**SEGUNDO:** En el supuesto que se haya omitido algún aspirante, dispondrá de un plazo de **10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia**, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos/as y excluidos/as, a través del enlace <https://oposicioneshuelva.convoca.online/> o mediante las formas previstas en el art.16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, el órgano correspondiente dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos/as, determinando el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador. Esta resolución será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Huelva, en la Web Municipal ([www.huelva.es](http://www.huelva.es)) y en el aplicativo web <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

Boletín Oficial de la Provincia.

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: [Personal@huelva.es](mailto:Personal@huelva.es)

